



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Doc 128.887

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 317
QUILLON, lunes 25 febrero 2013

SECRETARÍA GENERAL
FISCALÍA MUNICIPAL
26 FEB 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LTDA.

RUT: 89.672.700-1

LA SUMA DE \$: 300.000
Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ADQUISICION DE MOTOSIERRA Y ACCESORIOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA EMERGENCIA 2012, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 427 DEL 10/08/2012 QUE APRUEBA CONVENIO EJECUCION DE PROYECTO, DECRETO ALCALDICIO N° 2 DEL 02/01/2012 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-94-SE12 Y FACTURA N° 143400 DEL 23/11/1012 POR \$300.000.- A COPROFOR LTDA. (COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LIMITADA)

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140559001001	Recursos de Inversion	300.000		89672700-1	F-143400
1110210	Cta Cte. N° 52509022241 Fc		300.000	89672700-1	C-

TOTALES : 300.000 300.000

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE DEPOSITADO CON FECHA
52509022241	6625189	R.U.T. 27.02.13. ORIGINAL
EGRESO N° 317	FECHA DE PAGO 26.02.13	FIRMA EN Dº DE Pº 318.-

Vº DA TESORERO

RECIBI CONFORME